

**PODER LEGISLATIVO**  
**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

➤ La Cámara de Diputados informa lo siguiente:

Al cierre del ejercicio y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, esta Cámara de Diputados presenta pasivos contingentes por un monto de 7,660,125.6 de pesos por concepto de demandas y juicios laborales, los cuales se muestran en cuentas de orden.

➤ La Cámara de Senadores informa lo siguiente:

Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado, que en el futuro pueden ocurrir o no, y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etcétera.

Los pasivos contingentes, su integración y valuación monetaria, así como la obligación de incorporarlos a los estados e informes contables de la Cámara de Senadores, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lineamientos del Consejo de Armonización Contable, se desglosan como sigue:

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	48		48	85,644,297	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>		<b>48</b>	<b>85,644,297</b>	

➤ La Auditoría Superior de la Federación informa lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46, fracción I, inciso d) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable a continuación se detallan los pasivos contingentes existentes.

De conformidad con el oficio UGA/DGRH/DRL/157/2022 de fecha 31 de agosto de 2022, al 30 de junio de 2022 existían 43 demandas en contra de la ASF por juicios de carácter laboral por un monto de \$86,469,147, de los cuales en el periodo se cancelaron provisiones por \$3,258,287 por lo que al 31 de diciembre de 2022 se registró un saldo contable por \$83,210,860, el cual se controla en cuentas de orden. Las indemnizaciones al personal que resulten por laudos emitidos o de sentencia definitiva dictada por la autoridad competente se registran en el costo de operación en el ejercicio que se emite la resolución.